



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos del complejo edilicio del ex Colegio Normal Superior en donde funciona el Jardín de Infantes N°918, la EES N°9, la EP N°47 y el ISFD N°129; en la ciudad de Junín, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe si existen deficiencias edilicias en las instalaciones ya mencionadas y si se han recibido reclamos al respecto;
- 2- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 1, indique cuáles son las mismas y en qué fechas han sido recibidos reclamos.
- 3- Informe si el Gobierno Provincial realiza inspecciones en los diferentes establecimientos educativos, a los efectos de corroborar el estado edilicio de los mismos;
- 4- Informe si la UEGD ha determinado en algún momento la prioridad para realizar obras en las instalaciones antes mencionadas, en caso de ser afirmativo, detalle;
- 5- Informe, en caso de ser afirmativa la respuesta al punto 4, si se han destinado subsidios para atender dichas prioridades;
- 6- Informe si se han destinado otro tipo de fondos en alguna oportunidad para soluciones edilicias en los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Junín en los últimos 8 años.
- 7- Informe de manera detallada los montos enviados, en caso de que la respuesta al punto 6 sea afirmativa;
- 8- Informe si han existido suspensiones de clases debido a problemas edilicios;
- 9- Informe cualquier otro dato de interés que complemente el presente pedido de informe.

  
Cdra. MARIA FELERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Miembros de la comunidad educativa de la Unidad Académica del ex Colegio Normal Superior en donde funciona el Jardín de Infantes N°918, la EES N°9, la EP N°47 y el ISFD N°129 a los cuales concurren más de mil alumnos, han manifestado la existencia de graves deficiencias edilicias, lo que ha motivado en reiteradas oportunidades la suspensión de las clases.

Uno de los principales problemas es el de la instalación sanitaria del colegio, la que presentaría deficiencias desde los tanques, caños y las diferentes baterías de sanitarios. A raíz de esto se producen sucesivos cortes de agua, lo que genera que no se puedan higienizar las instalaciones ni los alumnos.

La antigüedad de las instalaciones (son las mismas desde la fecha de construcción del edificio) así como también las reiteradas reparaciones, han tenido como resultado la clausura de baños entre otras cosas.


Otro de los puntos que han sido denunciados, es el tema del deterioro en las cubiertas del edificio, lo que provoca filtraciones y por consiguiente humedad en mamposterías, con el peligro de derrumbe o electrificación que ello conlleva.

En igual sentido, se ha solicitado la revisión de la instalación eléctrica, la colocación de artefactos, etc.

A raíz de todo esto, resulta pertinente y necesario concurrir al Poder Ejecutivo provincial, para que explique cuál es la situación de la institución mencionada, así como también para que manifieste cuál es la situación de los demás establecimientos educativos y qué medidas se han adoptado a lo largo de 8 años de Gobierno.

Es importante recibir una respuesta oficial para, en caso de que sea necesario, generar las herramientas adecuadas para la satisfacción de necesidades elementales.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
Córa. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires